



quedará activo únicamente el plan nuevo (plan 04) y, sus eventuales modificaciones parciales posteriores.

- Durante esos cuatro años, la Escuela de Física ofrecerá los cursos y acciones necesarias para que la población estudiantil logre culminar con éxito el Plan de Estudios vigente y se gradúe.
- El estudiantado que, al año 2028 inclusive, no hayan concluido el plan de estudios vigente, de oficio, serán trasladados al plan de estudios nuevo (plan 04) y conocen, mediante este plan de transición que, aunque se trasladen al nuevo plan para continuar sus estudios, deberán aprobar los cursos que, conforme se indica en la Tabla de Convalidaciones del presente documento, no tiene convalidación alguna, así mismo, otras modificaciones curriculares que se realicen y por las cuales la persona estudiante no haya aprobado o cursado conforme lo señala el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- La inactivación del plan de estudios vigente en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles será notificada en el momento oportuno al CEA, al cumplirse los cuatro años de activación (período 2025-2028, inclusive).
- La carrera actual de Meteorología estará abierta para matrícula de sus cursos por 4 años (2025-2028 inclusive) y se aceptará la matrícula de los cursos de TFG por 1.5 años posterior al cierre del plan actual, de manera que el primer curso sea matriculado el I-2029, segundo el II-2029 y el tercero el I-2030.
- Tabla de convalidaciones
- En previsión de las personas estudiantes del plan 3 que voluntariamente opten por este nuevo plan de estudios (plan 4); o bien, por atrasos en el desarrollo de la carrera deban trasladarse al plan de estudios nuevo de Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, se informa las siguientes posibilidades de convalidación de cursos. Así mismo, se informa de los cursos que no son convalidables.

Tabla 1 de convalidaciones

Cursos de plan 03		Cursos de plan nuevo 04	
Sigla	Nombre	Sigla	Nombre
FS-0227	FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS I	FS-0230	FÍSICA I
FS-0327	FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS II	FS-0330	FÍSICA II
FS-0427	FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS III	FS-0430	FÍSICA III
FS-0527	FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS IV	FS-0530	FÍSICA IV
FS-0228	LABORATORIO DE FÍSICA	FS-0331	LABORATORIO DE FÍSICA



	GENERAL PARA FÍSICOS I		EXPERIMENTAL I
FS-0328	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS II	FS-0431	LABORATORIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL II
FS-0428	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL PARA FÍSICOS III	FS-0531	LABORATORIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL III
FS-0524	LABORATORIO AVANZADO I	FS-0631	LABORATORIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL IV
FS-0624	LABORATORIO AVANZADO II	FS-0751	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
FS-0408	TERMODINÁMIC A	FS-0642	FÍSICA TÉRMICA I
FS0616	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE FÍSICA III	FS-0441	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA METEOROLOGÍ A
FS0619	MECÁNICA TEÓRICA II	FS-4501	MECÁNICA TEÓRICA PARA METEOROLOGÍ A
FS0722	DINÁMICA DE LA ATMÓSFERA II	FS-4602	DINÁMICA DE LA ATMÓSFERA
FS0718	ELECTROMAGN ETISMO I	FS-4601	ELECTROMAGN ETISMO PARA METEOROLOGÍ A
FS0824	METEOROLOGÍ A SINÓPTICA II	FS-4701	METEOROLOGÍ A SINÓPTICA
FS0825	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA METEOROLOGÍ A	FS-4702	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA METEOROLOGÍ A
FS-0721	FÍSICA DE NUBES	FS-4703	FÍSICA DE NUBES
FS-1016	SISTEMAS CONVECTIVOS ATMOSFÉRICO S	FS-4904	SISTEMAS CONVECTIVOS ATMOSFÉRICO S

Fuente: Tomado del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, 2024